12

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.

Dirección: Carrera 13 N° 77-22 Oficina 302
Teléfono: 6015243145

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Dirección de Bienestar Estudiantil
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría 5089819 de 28 de junio de 2023.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor de alimentos UT ALIMENTOS GAMBA OC SED–121/CCE-124087

Respetado señor Mora, cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 5089819 de 2023, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Integral PAE 27-23, especialmente lo relacionado en el anexo técnico en el numeral 9. Componente financiero literal d. *"Elaborar la respectiva acta de certificación financiera mensual que avale la ejecución y el pago a cada contrato u orden de compra objeto de seguimiento, la cual deberá ser confrontada con la base de suministro conciliada por el proceso de gestión de información, formatos de registro de entrega de complementos alimentarios y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación"* y en concordancia al Documento complemento al proyecto de condiciones en el capítulo 2, numeral 2.8 Forma de pago, tabla No. 1 Relación de entregables de los pagos mensuales, numeral 2 "*Soportes de facturación mensual de cada uno de los proveedores de alimentos y proveedores de logística, con todos los documentos que justifiquen la certificación de pagos.*", adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación de marzo de 2024.

- Factura No UTAG 9
- Oficio Impuesto saludable
- Aceptación de descuento
- Acta de certificación No. 02
- RUT
- RIT
- Resolución de facturación vigente
- Certificados parafiscales
- Junta central de contadores
- Copia tarjeta profesional
- Copia cédula contador

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.

Dirección: Carrera 13 N° 77-22 Oficina 30
Teléfono: 6015243145

- Certificado de Vinculación laboral incentivo social y económico
- Comprobante de pago de Secretaría de Hacienda Distrital
- Visita administrativa

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.

CONSORCIO INTEGRAL PAE 27-23

MARIA VICTORIA MORALES GUZMÁN
Gerente de interventoría

Proyectó: MPL
Revisó: JOS
Aprobó: MVMG

Anexo: (51) folios

Se adjunta lo anunciado.

c.c. Archivo Contrato 5089819 de 2023, Consorcio Integral PAE 27-23

ALIMENTOS GAMBA

UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA
NIT 901.708.642-7
DG 67 C SUR 18 I 11 SUR
Tel: (601) 3914153
Bogotá - Colombia
utalimentosgamba@gmail.com

Factura electronica de venta
No. UTAG 9

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3241000 - Ext. 000	**Generación**	03/04/2024, 08:17
Dirección	AV.EL DORADO 66-63	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	03/04/2024, 08:55
				Vencimiento	03/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 1	1,668.00	582.71	971,960.28
2	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 1	5,669.00	582.71	3,303,382.99
3	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 1	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
4	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 1	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
5	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 1 CONTRAMUESTRAS	2.00	582.71	1,165.42
6	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 1 CONTRAMUESTRA	2.00	1,162.81	2,325.62
7	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 1 CONTRAMUESTRA	2.00	1,162.81	2,325.62
8	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 2	1,668.00	582.71	971,960.28
9	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 2	5,669.00	582.71	3,303,382.99
10	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 2	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
11	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 2	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
12	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 2 CONTRAMUESTRA	2.00	582.71	1,165.42
13	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 2 CONTRAMUESTRA	2.00	1,162.81	2,325.62
14	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 2 CONTRAMUESTRA	2.00	1,162.81	2,325.62
15	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 3	1,668.00	582.71	971,960.28
16	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 3	5,669.00	582.71	3,303,382.99
17	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 3	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
18	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 3	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
19	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 3 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
20	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 3 CONTRAMUESTRA	2.00	1,162.81	2,325.62
21	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 3 CONTRAMUESTRA	2.00	1,162.81	2,325.62
22	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 4	1,668.00	582.71	971,960.28
23	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 4	5,669.00	582.71	3,303,382.99
24	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 4	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
25	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 4	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
26	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 4 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
27	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 4 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
28	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 4 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
29	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 4 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
30	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 5	1,668.00	582.71	971,960.28
31	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 5	5,669.00	582.71	3,303,382.99
32	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 5	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
33	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 5	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
34	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 5 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
35	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 5 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
36	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 5 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
37	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 5 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
38	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 6	1,668.00	582.71	971,960.28
39	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 6	5,669.00	582.71	3,303,382.99
40	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 6	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
41	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 6	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
42	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 6 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
43	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 6 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
44	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 6 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
45	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 6 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
46	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 7	1,668.00	582.71	971,960.28
47	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 7	5,669.00	582.71	3,303,382.99
48	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 7	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
49	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 7	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
50	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 7 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
51	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 7 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
52	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 7 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
53	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 7 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
54	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 8	1,668.00	582.71	971,960.28
55	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 8	5,669.00	582.71	3,303,382.99
56	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 8	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
57	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 8	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
58	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 8 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
59	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 8 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
60	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 8 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
61	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 8 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
62	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 9	1,668.00	582.71	971,960.28
63	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 9	5,669.00	582.71	3,303,382.99
64	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 9	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
65	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 9	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
66	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 9 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
67	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 9 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
68	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 9 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
69	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 9 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
70	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 10	1,668.00	582.71	971,960.28
71	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 10	5,669.00	582.71	3,303,382.99
72	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 10	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
73	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 10	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
74	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 10 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
75	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 10 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
76	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 10 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
77	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 10 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
78	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 11	1,668.00	582.71	971,960.28
79	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 11	5,669.00	582.71	3,303,382.99
80	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 11	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
81	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 11	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
82	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 11 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
83	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 11 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
84	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 11 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
85	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 11 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
86	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 12	1,668.00	582.71	971,960.28
87	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 12	5,669.00	582.71	3,303,382.99
88	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 12	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
89	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 12	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
90	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 12 CONTRAMUESTRA	1.00	582.81	582.81
91	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 12 CONTRAMUESTRA	1.00	582.81	582.81
92	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 12 CONTRAMUESTRAS	1.00	1,162.81	1,162.81
93	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 12 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
94	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 13	1,668.00	582.71	971,960.28
95	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 13	5,669.00	582.71	3,303,382.99
96	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 13	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
97	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 13	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
98	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 13 CONTRAMUESTRA	1.00	582.81	582.81
99	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 13 CONTRAMUESTRA	1.00	582.81	582.81
100	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 13 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
101	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 13 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
102	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 14	1,668.00	582.71	971,960.28
103	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 14	5,669.00	582.71	3,303,382.99
104	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 14	6,440.00	1,162.81	7,488,496.40
105	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 14	4,317.00	1,162.81	5,019,850.77
106	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 14 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
107	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 14 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
108	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 14 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
109	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 14 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
110	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 15	1,647.00	582.71	959,723.37
111	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 15	5,669.00	582.71	3,303,382.99
112	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 15	6,435.00	1,162.81	7,482,682.35
113	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 15	4,307.00	1,162.81	4,981,478.67
114	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 15 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
115	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 15 CONTRAMUESTRA	1.00	582.71	582.71
116	GELATINA DE PATA DE RES TIPO C SEGMENTO 15 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.81	1,162.81
117	GELATINA DE PATA DE RES TIPO D SEGMENTO 15 CONTRAMUESTRA	1.00	1,162.12	1,162.12

Total items: 117

Total Bruto	251,784,437.00
Descuentos	26,744.00
Subtotal	251,757,693.00
Total a Pagar	251,757,693.00

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta y un millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-05-03 por $ 251,757,693.00

Observaciones:
OC-CCE 124087 / OC-SED 121 / PERIODO MARZO 2024

Porcentaje de participación de los miembros:

COMERCIALIZADORA GAMBA SAS - NIT 901.500.280 - 70%
JULIAN GAMBA VARGAS - Cédula de ciudadanía 1.033.684.286 - 30%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764057955356 aprobado en 20231012 prefijo UTAG desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa 4.14
CUFE: e90b3ab38331bc3c9136ea847583891cd07e7009160c6fa34f907ca197a7b1adf2c49df429e7779f81de3aff87a1fac2

Bogotá, abril 03 del 2024

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA
Ciudad.

REF: Impuesto Saludable.

Respetados señores.

En atención al análisis de lo estipulado en la Ley 2277 de 2022, y lo consignado en el artículo 513-6 del Estatuto Tributario que hace referencia al *"Hecho generador del impuesto a los productos comestibles ultra procesados"*, y que asimismo contiene el listado de productos que están sujetos al impuesto con sus correspondientes partidas arancelarias, en el cual nuestro producto, por su partida arancelaria no se encuentra incluido, se puede determinar que el mismo NO PERTENECE AL GRUPO DE ALIMENTOS GRAVADOS CON EL NUEVO IMPUESTO.

La gelatina de pata de res con sabor a banano, vainilla cubierta con almidón, es un producto artesanal que como lo indica su nombre, se realiza con base en la cocción de la pata de res y se procesa para obtener un producto que es un coloide, este a su vez se mezcla con panela y finalmente se cubre con fécula y se saboriza con esencias de vainilla y banano.

Es por esta razón que el Invima, al momento de adelantar las inspecciones para la obtención del concepto sanitario nos evalúa en la subcategoría 8.1.1: carne y productos cárnicos comestibles. 8.1.1: Gelatina de pata de res; como consecuencia de lo anterior, respetuosamente no se realizará la causación del impuesto en mención en la facturación emitida a ustedes.

Sin más particulares agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Julian Gamba Vargas.
C.C. 1033684286
Representante Legal.

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.

Dirección: Carrera 13 N° 77-22 Oficina 302
Teléfono: 6015243145

CI-PAE-27-1994-2023

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024

Señor:
JULIÁN GAMBA VARGAS
Representante Legal
UT ALIMENTOS GAMBA
Proveedor de Alimentos
NIT: 901.708.642-7
Correo Electrónico: comercializadoragamba@hotmail.com, gelatinasgamba@hotmail.com
Ciudad

Con copia:
Ingeniero:
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación Distrital de Bogotá
Supervisor Contrato de Interventoría No. 5089819 de 2023
E.S.D.

Referencia: Contrato de Interventoría 5089819 de 2023

Asunto: Notificación causación de descuentos por Cantidades no Certificadas para Pago (CNC) u observaciones (OBS) derivados del suministro de refrigerios escolares. Orden de compra SED 121 - CCE 124087.

Respetado señor Gamba, Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato Interadministrativo de Interventoría N° CO1.PCCCNTR.5089819 celebrado entre el Consorcio Integral PAE 27-23 y la Secretaría Distrital de Educación, específicamente lo señalado el acápite correspondiente a las obligaciones del Componente Financiero, literales h), i), j), k), cc) y dd) y del Componente Jurídico literal i), de manera respetuosa, en mi condición de Gerente de Proyecto, me dirijo a usted con el fin de **NOTIFICAR** la aplicación de un descuento, previsto en el Instrumento de Agregación de Demanda por inobservancia de los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS).

Es necesario resaltar que el Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE-205-2023 suscrito entre la Secretaría Distrital de Educación e UT ALIMENTOS GAMBA, establece en la cláusula número 11 literal J correspondiente al proceso de facturación y pago, el procedimiento para la aplicación de descuento por ANS.

Por lo anterior, esta interventoría procede a notificar la imposición de un descuento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.

Dirección: Carrera 13 N° 77-22 Oficina 302
Teléfono: 6015243145

I. IDENTIFICACIÓN DE LA(S) CAUSAL(ES) DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE DAN LUGAR A DESCUENTO(S)

1. El día 10 de marzo de 2024, esta Interventoría, en cumplimiento de las actividades propias de vigilancia y control de la ejecución de la Orden de Compra No. 124087, identificó en el proceso de certificación del periodo de febrero de 2024, entrega de cantidades inferiores a las programadas por la Secretaría de Educación a las plantas de los Proveedores Logísticos Consorcio Nutriservi Logístico y Mountain Food SAS.

2. Expuesto lo anterior, en el proceso de certificación del mes de marzo de 2024, de acuerdo con la aplicación del instrumento respectivo, y a los resultados obtenidos, se evidenció el incumplimiento de la(s) siguiente(s) obligación(es) establecida(s) en la cláusula 11 literal J del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-205-2023, la(s) cual(es) se encuentra(n) tipificada(s) como se relaciona(n) a continuación.Así mismo, la Coordinación Financiera de la Interventoría realizó la tasación de los descuentos correspondientes, cuyo detalle se evidencia en la tabla siguiente:

(*) CANTIDADES NO CERTIFICADAS PARA PAGO (CNC) / Consorcio Nutriservi Logistico							
Alimento 31: Gelatina de Pata.							
Mes	**Cód. Causal**	**Concepto**	**OP**	**Cant. afectadas del lote**	**Valor total afectado**	**% Dcto**	**Valor total Tasación**
Febrero	11.J	Por no entrega completa de los alimentos en las plantas de los proveedores logísticos	83304	140	$ 162.793	10%	$ 16.279
Total descuento							**$ 16.279**

(*) CANTIDADES NO CERTIFICADAS PARA PAGO (CNC) / Mountain Food SAS							
Alimento 31: Gelatina de Pata.							
Mes	**Cód. Causal**	**Concepto**	**OP**	**Cant. afectadas del lote**	**Valor total afectado**	**% Dcto**	**Valor total Tasación**
Febrero	11.J	Por no entrega completa de los alimentos en las plantas de los proveedores logísticos	84282	90	$ 104.652	10%	$ 10.465
Total descuento							**$ 10.465**

Fuente: Valor total afectado, tomado del archivo cargado por la SED mediante link compartido. Archivo en Excel renombrado 20240313 Ejecución Alimentos 2024.xlsx

El valor total del descuento contenido en esta notificación es: VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 26.744)

II. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

De conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda, los niveles de servicio derivados de los hallazgos correspondientes al mes respectivo, por la inobservancia de los ANS, serán aplicados luego de surtido el debido proceso, los cuales serán notificados mediante un oficio suscrito por la interventoría acompañado de las respectivas evidencias, y deberán ser notificados por los canales de comunicación establecidos por el proveedor de alimentos.

El proveedor tendrá **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** para presentar observaciones, allegar evidencias y oponerse a la aplicación de los niveles de servicio notificados. Transcurrido este periodo sin que se presente manifestación alguna, se aplicarán los niveles de servicio y el proveedor de alimentos estará obligado a expedir la factura por el valor definido.

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.

Dirección: Carrera 13 N° 77-22 Oficina 302
Teléfono: 6015243145

NOTA 1: La presentación de observaciones u oposiciones al descuento y las correspondientes evidencias que las soportan, deberán ser remitidos a los correos electrónicos: coordinacionfinanciera.pae27@jahvmcgregor.com.co, profesionalgf2.pae27@jahvmcgregor.com.co profesionalgf7.pae27@jahvmcgregor.com.co, profesionalgf9.pae27@jahvmcgregor.com.co

NOTA 2: La oposición a la aplicación de los niveles de servicio deberá ser presentada de forma escrita y deberá abordar una a una las causales de ANS con las cuales se presenta inconformidad, especificando de manera concreta los argumentos y las pruebas presentadas para desvirtuar la configuración de la aplicación de niveles de servicio.

La Interventoría a partir del vencimiento del plazo otorgado al Proveedor de alimentos procederá a efectuar el análisis de las respuestas presentadas con los soportes correspondientes y en caso de aplicar, deberá emitir un informe en el que relacione los niveles de servicio desestimados y los niveles de servicio en firme, el cual se entregará al Proveedor de alimentos y a la SED.

III. EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL INCUMPLIMIENTO QUE DA LUGAR A LA APLICACIÓN DE NIVELES DE SERVCIO

De acuerdo con el procedimiento señalado en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-205-2023 la interventoría procedió a realizar el análisis correspondiente con el fin de verificar que todos los elementos probatorios recaudados en el marco de nuestra actividad de interventoría acreditaran la configuración de los supuestos de hecho que dan lugar a la aplicación de niveles de servicio y en efecto dichos elementos de prueba fueron analizados, valorados y se le otorgó el valor legal y contractual que corresponde, para demostrar plena y objetivamente la configuración de los supuestos de hecho tipificados en los niveles de servicio impuestos.

A continuación, se relacionan los soportes probatorios:

1. Archivo en Excel 083. UT Alimentos Gamba

IV. ANEXOS:

1. Documentos relacionados en el numeral 3°.

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

CONSORCIO INTEGRAL PAE 27-23

MARIA VICTORIA MORALES GUZMÁN
Gerente de interventoría

Proyectó: Johanna García – Profesional Financiera
Revisó: Jonathan Ortiz – Profesional Financiero
Aprobó: María Victoria Morales – Gerente del Proyecto
C.C. Archivo Contrato 5089819 2023, Consorcio Integral PAE 27-23

profesionalgf9.pae27@jahvmcgregor.com.co

De: coordinacionfinanciera.pae27@jahvmcgregor.com.co
Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2024 9:37 a. m.
Para: profesionalGF1.Pae27@jahvmcgregor.com.co; profesionalGF2.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; profesionalGF3.Pae27@jahvmcgregor.com.co; profesionalGF4.Pae27@jahvmcgregor.com.co; profesionalGF5.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; profesionalGF6.Pae27@jahvmcgregor.com.co; profesionalGF7.Pae27@jahvmcgregor.com.co; profesionalGF8.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; profesionalGF9.Pae27@jahvmcgregor.com.co; profesionalGF10.Pae27@jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin1.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin2.Pae27@jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin3.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin4.Pae27@jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin5.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin6.Pae27@jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin7.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin8.Pae27@jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin9.Pae27 @jahvmcgregor.com.co; auxiliarfin10.Pae27@jahvmcgregor.com.co
Asunto: RV: CI-PAE-27-1994-2023 - Notificación causación de descuentos por Cantidades no Certificadas par

Cordial saludo

Remito aceptación de descuento por parte del proveedor para su debido trámite de aplicación en facturación.

Cordialmente,

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.
Coordinación Financiera
Carrera 13 No.77 22 Oficina 301
CeL: 3102092727
PBX: 601 5243145
Email: coordinacionfinanciera.pae.27@jahvmcgregor.com.co
Bogotá D.C.-Colombia.

De: Gelatinas Gamba <gelatinasgamba@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2024 9:54 a. m.
Para: coordinacionfinanciera.pae27@jahvmcgregor.com.co
Asunto: RE: CI-PAE-27-1994-2023 - Notificación causación de descuentos por Cantidades no Certificadas par

Buenos días

Se acepta el descuento presentado en el mes de febrero

Cordialmente,

Nasly Torres

Gelatinas Gamba



De: coordinacionfinanciera.pae27@jahvmcgregor.com.co <coordinacionfinanciera.pae27@jahvmcgregor.com.co>
Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 16:22
Para: comercializadoragamba@hotmail.com <comercializadoragamba@hotmail.com>; gelatinasgamba@hotmail.com <gelatinasgamba@hotmail.com>; gelatinasgamba1@hotmail.com <gelatinasgamba1@hotmail.com>
Cc: profesionalGF7.Pae27@jahvmcgregor.com.co <profesionalGF7.Pae27@jahvmcgregor.com.co>; profesionalGF9.Pae27@jahvmcgregor.com.co <profesionalGF9.Pae27@jahvmcgregor.com.co>; profesionalGF2.Pae27@jahvmcgregor.com.co <profesionalGF2.Pae27@jahvmcgregor.com.co>; 'lsanabriag@educacionbogota.gov.co' <'lsanabriag@educacionbogota.gov.co'>; gerente.pae27@jahvmcgregor.com.co <gerente.pae27@jahvmcgregor.com.co>; coordinaciontecnica.pae27@jahvmcgregor.com.co <coordinaciontecnica.pae27@jahvmcgregor.com.co>; administrativa.pae27@jahvmcgregor.com.co <administrativa.pae27@jahvmcgregor.com.co>
Asunto: CI-PAE-27-1994-2023 - Notificación causación de descuentos por Cantidades no Certificadas par

Buen día señor Proveedor,

En cumplimiento del contrato de Interventoría 5089819 de 2023, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Integral PAE 27-23, nos permitimos remitir oficio de la referencia para su conocimiento y trámites correspondientes.

Cordialmente,

CONSORCIO INTEGRAL
PAE 27-23.
Coordinación Financiera
Carrera 13 No.77 22 Oficina 301
CeL: 3102092727
PBX: 601 5243145
Email: coordinacionfinanciera.pae.27@jahvmcgregor.com.co
Bogotá D.C.-Colombia.

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO N° 2

PROYECTO 7736- BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA TODOS
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED N° 121
ORDEN DE COMPRA CCE N° 124087

En cumplimiento de la obligación integral, técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para el contrato de interventoría 5089819 de 28 de junio de 2023, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio integral PAE 27-23, que establecen entre otras, literal m. del anexo técnico "Radicar en la SED el décimo (10) día calendario de cada mes (a menos que la SED indique una fecha diferente) la factura, acta de certificación financiera mensual de suministro, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social de las diferentes de los contratos objeto de seguimiento y los demás soportes necesarios, de acuerdo con los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la SED, (...)" la Interventoría presenta el acta de certificación de pago correspondiente a:

PROVEEDOR DE ALIMENTOS	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA	**NIT**	901708642-7

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CCE-205-2023 EN EL MARCO DEL PROCESO CCENEG-071-01-2022

OBJETO :	El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es: Establecer: (i) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. (ii) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED. (iii) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda. (iv) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.
ALCANCE DEL OBJETO:	El presente Instrumento de Agregación de Demanda es de utilización exclusiva por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, dado que las características técnicas de los alimentos obedecen a las necesidades de la SED acordes con los menús establecidos para la entrega de refrigerios. Los Proveedores de alimentos se obligan con la SED a entregar los alimentos a los operadores logísticos que resulten adjudicatarios del proceso CCENEG-069-01-2022 para la operación del PAE Bogotá. Lo anterior, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, los anexos y el pliego de condiciones y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente.
PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA):	El IAD tendrá plazo de DOS (2) AÑOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio que suscriba Colombia Compra Eficiente una vez se tengan los documentos, simuladores y demás requisitos necesarios para su adecuado funcionamiento. En este caso, será necesario actualizar las garantías con la fecha de inicio de la operación del IAD; dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por máximo DOCE (12) MESES, si la necesidad lo requiere. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prorrogar los Alimentos y Segmentos que considere viable, por lo menos treinta (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de demanda. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del IAD, este terminará al vencimiento de su plazo inicialmente establecido. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. El plazo de operación del IAD inicia cuando: (i) las herramientas necesarias para que la Entidad compradora pueda realizar las compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano estén desarrolladas y puestas a disposición de las SED, (ii) los documentos y guías que explican el funcionamiento del instrumento estén listos y publicados, (iii) las capacitaciones respectivas a los proveedores se hayan impartido y (iv) el IAD esté habilitado y disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el minisitio web en la página oficial de esta entidad. Una vez se cumplan estos requisitos Colombia Compra Eficiente realizará la suscripción del acta de inicio mediante el cual se oficializará el inicio de operación del IAD. A partir de la definición de esta fecha, los proveedores deben actualizar las garantías con la fecha de inicio de la operación del IAD. En caso de que la SED solicite al Proveedor la adquisición de los alimentos de que trata el IAD, con un plazo adicional a la vigencia del mismo, todas las condiciones establecidas en el IAD se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.
FORMA DE PAGO (FACTURACIÓN Y PAGO):	El Proveedor debe facturar mensualmente el suministro de alimentos para la operación del PAE en la Orden de compra de acuerdo con las condiciones de entrega, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora, contemplando todos los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a la Orden de Compra; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
Acta Mensual de certificación - Proveedor Alimentos

CONSORCIO INTEGRAL PAE 27-23.

Acta de Certificación	Periodo de Certificación
	Marzo de 2024
N° 2	Fecha del informe
	1 de abril de 2024

1. Información contractual

OC-CCE	OC-SED	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (reprogr.)
124087	121	1/02/2024	7/02/2024	5/02/2024	31/05/2024	No Aplica

2. Datos de la empresa -Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA	Jurídica	901708642-7	Dg 67 C Sur # 18 I - 11	N/A	100%
Representante Legal	**Cédula representante legal**	**Representante Legal suplente**	**Cédula representante legal suplente**	**Correo electrónico**	
Julián Gamba Vargas	1033684286	Anyisahidayi Gamba Vargas	1026278728	comercializadoragamba@hotmail.com	
Revisor fiscal / contador	**Cédula revisor fiscal / contador**	**Tarjeta profesional**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
JULIAN GAMBA VARGAS	Natural	1033684286 - 5	CL 14 A 33 24 AP 201	N/A	30%
Representante Legal	**Cédula representante legal**	**Representante Legal suplente**	**Cédula representante legal suplente**	**Correo electrónico**	
Julián Gamba Vargas	1033684286	N/A	N/A	gelatinasgamba@hotmail.com	
Revisor fiscal / contador	**Cédula revisor fiscal / contador**	**Tarjeta profesional**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	
Martha Cecilia Lasso Zapata	34600973	94131-T	N/A	N/A	
Razón Social - Integrante 2	**Tipo de persona**	**NIT/CC**	**Dirección**	**Teléfono**	**% de Participación**
COMERCIALIZADORA GAMBA SAS	Juridica	901500280 - 1	DG 67 C SUR # 18 I 11	N/A	70%
Representante Legal	**Cédula representante legal**	**Representante Legal suplente**	**Cédula representante legal suplente**	**Correo electrónico**	
Julián Gamba Vargas	1033684286	Anyisahidayi Garnba Vargas	10262787 8	N.A	
Revisor fiscal / contador	**Cédula revisor fiscal / contador**	**Tarjeta profesional**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	
Concepción María Montañez Romero	39781725	306895 - T	N/A	N/A	

4. Información presupuestal

Proyecto	Código presupuestal CDP	CDP No	Fecha CDP	Valor CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	02301160113000000773601002	357	15/01/2024	$ 175.474.972.043

Ítem	RP 1 (inicial)	RP 2 (adición1)	RP 3 (adición 2)	RP 2 (adición3)	RP 3 (adición 4)	Total OC
Valor	$ 1.137.014.864					$ 1.137.014.864
RP No.	1556					N/A
Fuente (s)	12					N/A
Fecha RP	5/02/2024					N/A

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
Acumulado 2023	$ -
Enero	$ -
Febrero	$ 882.980.308,00
Marzo	$ -
Abril	$ -
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	$ 882.980.308,00

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO	VALOR CONTRAMUESTRAS	VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES	AJUSTES AL PESO
$ 251.725.677,54	$ 58.759,75	$ -	-$ 0,29

VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)

PERIODO	CONCEPTO	VALOR
Marzo	VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO	$ 251.784.437,00
		$ -
	Subtotales (a)	$ 251.784.437,00

VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)

CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO	VALOR
83	Descuentos Aceptados	$ 26.744,00
	Subtotales (b)	$ 26.744,00
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO (c)=(a-b)		$ 251.757.693,00

VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	SALDO ORDEN DE COMPRA
$ 1.137.014.864,00	$ 1.134.738.001,00	99,80%	$ 2.276.863,00

6. Observaciones

El descuento No. CI-PAE-27-1994-2023 por valor de $26.744, fue aceptado por el proveedor UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA, según respuesta remitida el 21 de marzo de 2024, mediante correo electrónico al Consorcio Integral PAE 27-23.

7. Contramuestras periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	$ -
		-	-	-	-	$ -
TOTALES		-	-	-	-	$ -

8. Contramuestras del periodo de certificación

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
31	1	2	-	2	2	$ 5.816,66
31	2	2	-	2	2	$ 5.816,66
31	3	1	-	2	2	$ 5.233,95
31	4	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	5	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	6	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	7	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	8	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	9	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	10	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	11	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	12	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	13	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	14	1	1	1	1	$ 3.491,04
31	15	1	1	1	1	$ 3.491,04
TOTALES		17	12	18	18	$ 58.759,75

9. Cantidades certificadas periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	$ -
		-	-	-	-	$ -
TOTALES		-	-	-	-	$ -

10. Cantidades certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
31	1	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	2	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	3	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	4	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	5	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	6	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	7	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	8	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	9	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	10	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	11	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	12	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	13	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	14	1.668	5.669	6.440	4.317	$ 16.783.690,44
31	15	1.647	5.669	6.435	4.307	$ 16.754.011,38
TOTALES		24.999	85.035	96.595	64.745	$ 251.725.677,54

11. Cantidades No Certificados en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	$ -
		-	-	-	-	$ -
TOTALES		-	-	-	-	$ -

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el TAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha recibido y aprobado las cantidades por grupo etario de los complementos alimentarios suministrados por el proveedor de alimentos, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los formatos de registro de entrega de refrigerios circulares, y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenida en la presente acta.

Lo anterior, con fundamento en las solicitudes de pedido, ajustes, alcances y cancelaciones efectuadas por la Entidad para la entrega de los complementos alimentarios y que se reconocen en la presente acta, una vez validada y aprobada la información por la Entidad para pago.

Interventoría

MARIBEL QUIROGA CASTILLO
cc. 52110636
Consorcio Integral PAE 27-23
Representante Legal Interventoría

Proveedor de Alimentos

Julian Gamba Vargas
c.c. 1033684286
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA
Representante Legal Proveedor de Alimentos

Elaboró: María Elena Londoño - Profesional Financiero
Revisó: Jonathan Ortiz- Profesional Financiero
Revisó: Equipo Transversal
Aprobó: María Victoria Morales - Gerencia de proyecto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989694530

(415)7707212489984(8020) 000001498969453 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 67 C SUR 18 I 11 SUR

42. Correo electrónico utalimentosgamba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 1 4 1 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 2 2 1 2 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 16 42 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 09 / 17 : 21: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAMBA VARGAS JULIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-04-2024 08:28:17AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989694530

(415)7707212489984(8020) 000001498969453 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 0 7	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 2 0 2	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989694530

(415)7707212489984(8020) 000001498969453 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 3 6 8 4 2 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMBA	VARGAS	JULIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 8 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMBA	VARGAS	ANYISAHIDAYI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989694530

(415)7707212489984(8020) 000001498969453 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 0 0 2 8 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMERCIALIZADORA GAMBA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,136,000	7 0	2 0 2 2 1 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 3 6 8 4 2 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAMBA	VARGAS	JULIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
67,165,140	3 0	2 0 2 2 1 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/04/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901708642	UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 67 C SUR 18 I 11 SUR Teléfonos: 3133914153

Dirección electrónica: utalimentosgamba@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 19/10/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 02/12/2022

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 02/12/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 5629 - Actividades de otros servicios de comidas

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/12/2022	C.C.	1026278728	ANYISAHIDAYI GAMBA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL
02/12/2022	C.C.	1033684286	JULIAN GAMBA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764057955356

(415)7707212489984(8020) 001876405795535 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
DG 67 C SUR 18 I 11 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-10-13 / 08:27:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres GAMBA VARGAS JULIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1033684286 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-1 0-1 3/0 8:2 7:0 1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057955356

(415)7707212489984(8020) 0018764057955356

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901708642	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA DG 67 C SUR 18 I 11 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UTAG	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALIMENTOS GAMBA

UT ALIMENTOS GAMBA

NIT 901708642-7

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El suscrito Representante Legal de la **UNION TEMPORAL DE ALIMENTOS GAMBA** identificada con NIT. 901.708.642-7 se permite certificar que la empresa mencionada ha realizado los pagos de seguridad social y aportes de parafiscales correspondientes durante los últimos seis meses ya que el señor JULIAN GAMBA VARGAS identificado con C.C 1.033.684.286 paga el 50% del valor de los aportes y la empresa COMERCIALIZADORA GAMBA S.A.S identificada con Nit. 901.500.280-1 paga el otro 50% correspondiente a los costos y gastos de la Unión Temporal y hasta abril del año en curso, exigibles legalmente.

Expedido en el día (03) del mes de abril del 2024

Cordialmente,

Julian Gamba Vargas
Representante Legal
C.C. 133684286

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.033.684.286

GAMBA VARGAS

APELLIDOS

JULIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1987

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-FEB-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01249443-M-1033684286-20210811 0075259699H 1 8502383508

GELATINA GAMBA
Industria de Alimentos Gamba
Nit: 1.033.684.286-5

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESARTICULO

50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita contadora del Señor **JULIAN GAMBA VARGAS** identificada con C.C. 1.033.684.286 se permite certificar que la persona mencionada ha realizado los pagos de seguridad social y aportes de parafiscales correspondientes durante los últimos seis meses a nombre propio y como empleador y hasta el mes de abril del año en curso, que legalmente son exigibles.

Acorde a los incentivos de criterios económicos y sociales para el programa de Alimentación Escolar, certifico que la empresa cuenta con un porcentaje de trabajadores vinculados en condición de vulnerabilidad de 11.11%.

Expedido en el día (08) del mes de abril del 2024

Cordialmente,

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contadora
94131- T
CC. 34.600.973

Diagonal 67C No. 181 - 11sur - Barrio Capri
Tel: (57) 1 761 8875 Telefax: (57) 1 766 3813
Celular: 313 391 4153 - 311 854 1855
email. servicioalcliente@gelatinagamba.com
www.gelatinagamba.com
Bogotá - Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 B C D C F 5 4 D B 2 6 8 E 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA CECILIA LASSO ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34600973 de SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 94131-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94131-T /



MARTHA CECILIA
LASSO ZAPATA
C.C. 34600973
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/09/21
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

013388

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos [illegible] esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
34.600.973
LASSO ZAPATA
MARTHA CECILIA


06-AGO-1970
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
1.65
A+
F
30-SEP-1989 SANTANDER DE QUILICHAO

COMERCIALIZADORA
GAMBA
NIT. 901500280-1

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita contadora de la empresa **COMERCIALIZADORA GAMBA S.A.S** identificada con NIT. 901.500.280-1 se permite certificar que la empresa mencionada ha realizado los pagos de seguridad social y aportes de parafiscales correspondientes durante los últimos seis meses a nombre propio y como empleador y hasta el mes de abril del año en curso, que legalmente son exigibles. Acorde a los incentivos de criterios económicos y sociales para el programa de Alimentación Escolar, certifico que la empresa cuenta con un porcentaje de trabajadores vinculados en condición de vulnerabilidad de 25%.

E Expedido en el día (08) del mes de abril del 2024

Cordialmente,
Concepcion Montañez Romero
Contadora TP: 306985-T
C.C. 39.781.725

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7456C8854534A1C0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CONCEPCION MARIA MONTAÑEZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39781725 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 306895-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

306895-T



CONCEPCION MARIA
MONTAÑEZ ROMERO
C.C. 39781725
RES. INSCRIPCION 91 DEL 23/03/2023
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

355983

356283

Powered by CamSc

220361/0622

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamSc

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.781.725**

MONTAÑEZ ROMERO

APELLIDOS

CONCEPCION MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1968**

SUTATENZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S RH | **F** SEXO

30-SEP-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00675302-F-0039781725-20150305 0043421973A 1 5021286908

AREA DE TALENTO HUMANO
JULIAN GAMBA VARGAS
NIT: 1033684286-5

Certifica que la siguiente persona está vinculada a nuestra empresa en calidad de madre cabeza de familia:

Nombre: Anyisahidayi Gamba Vargas
Cedula: 1026278728
Dirección: DG 67 C SUR # 18 I 24
Condición de vulnerabilidad: Madre cabeza de familia.

Expedido en el día (03) del mes de abril del 2024

Atentamente

Juliana A.
Juliana Aristizábal
Coordinadora de talento humano

Notaría 60

NOTARÍA SESENTA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.
Código n.° 100100060
CALLE 161 N.° 16 A -32 PBX:(1) 6710725
declaraciones@notaria60bogota.com.co

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES
(Artículo 188 del Código General del Proceso)
Acta n.° M155

En la ciudad de Bogotá D. C., República de Colombia, el **16 de Noviembre de 2022**, ante el despacho de la Notaría Sesenta del Círculo de Bogotá D. C., compareció **GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI**, mayor de edad, domiciliado y residente en **CRA 56 # 152-77**, de estado civil **Soltero(a)**, identificado con **C.C. n.° 1026278728**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, de profesión **empleado(a)** , hábil para contratar y obligarse, quien manifestó: **PRIMERO:** Que solicita que se le tome ésta, su declaración, la que hace de manera libre y espontánea, la que rinde bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDO:** Que fue advertido por el señor Notario de las implicaciones legales de faltar a la verdad total o parcialmente, para lo que le leyó y ordenó insertar en este punto el tenor literal del artículo 442 el Código Penal, así: *"**ARTÍCULO 442. FALSO TESTIMONIO.** El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."* **TERCERO:** Que las afirmaciones y las informaciones que hago en esta declaración corresponden a hechos ciertos. **CUARTO:** Que no tengo ninguna clase de impedimentos ni de inhabilidades para rendir esta declaración, la que hago bajo mi única y entera responsabilidad, para lo que expongo a continuación las siguientes declaraciones: ***Primera:** Son mis nombres y apellidos y mis generales de ley, los que están consignados en esta acta. **Segunda: manifiesto que:*** Soy MADRE CABEZA DE FAMILIA, tengo dos hijos de nombres JERONIMO ANDRESPULIDO GAMBA Identificado con R.C. No. 1011252850 y MARTIN EMILIO PULIDO GAMBA Identificado con R.C. No 1014747486, los cuales son menores de edad y dependen económicamente, psicológicamente y afectivamente de mí en un 100% de sus gastos, ya que no cuenta con el apoyo económico, ni psicológico de su padre. **QUINTO:** ***Hago constar que antes de la firma de esta acta, la he leído con cuidado y detenimiento, dándole su aprobación, razón por la que me hago responsable de todos los errores y las inconsistencias que no haya advertido antes de su firma, lo que me impide hacer cualquier reclamación posterior sobre el contenido de esta acta. Es todo.*** Leída y aprobada por quien rindió declaración, la firma junto con el notario, **a los 16 de Noviembre de 2022.**

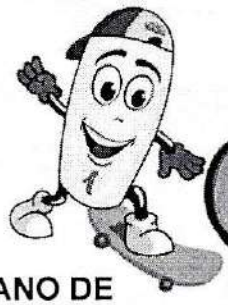
El declarante,

Anyiso S.

C.C. n.° 1.026.792.728 **expedida en** Bogotá

GLORIA DEL PILAR HERNANDEZ DIAZ
NOTARIA SESENTA (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Notaría 60
Notario(a)
En encargo



GELATINA GAMBA
Industria de Alimentos Gamba
Nit: 1.033.684.286-5

AREA DE TALENTO HUMANO DE
JULIAN GAMBA VARGAS
NIT. 1033684286-5

HACE CONSTAR:

Que los siguientes trabajadores estaban vinculados a nuestra compañía como persona en condición de discapacidad.

Nombre: **RAFAEL RICARDO OCHOA JIMENEZ**
Cedula: 1.056.930.619
Dirección: CALE 30 7 C -16 E
Condición de Vulnerabilidad: Inmovilidad de Brazo izquierdo

Nombre: **MONTAÑEZ TIGUAQUE YOJAN ESNEIDER**
Cedula: 1024598111
Dirección: DIAG 64 A SUR N 19 A 81 SUR
Condición de Vulnerabilidad: Sordo Mudo

Teniendo en base lo anterior mencionado el porcentaje en condición de discapacidad para la operación es del 11.11%

Expedido en el día (05) del mes de abril del 2024

Atentamente

Juliana A.

Juliana Aristizábal
Coordinadora de talento humano

Diagonal 67C No. 18i - 11sur - Barrio Capri
Tel: (57) 1 761 8875 Telefax: (57) 1 766 3813
Celular: 313 391 4153 - 311 854 1855
email. servicioalcliente@gelatinagamba.com
www.gelatinagamba.com
Bogotá - Colombia

COLOMBIA VIDA — Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: INC-PO-01-Anexo 1-01
		Versión: 4.0
	FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Fecha: Enero 31 de 2017
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO	13EE2023721100000038142
FECHA RADICADO:	05/10/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	JULIAN GAMBA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	1033684286-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	9
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales*	11,11%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algun proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD02250.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA:"A partir del lunes 18 de septiembre de 2023, el presente Certificado tiene validez únicamente con la firma en original, entregado directamente y en físico"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 23 de octubre de 2023.

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: D.Ramos

COMERCIALIZADORA
GAMBA
NIT. 901500280-1

AREA DE TALENTO HUMANO DE
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS GAMBA
NIT. 901500280-1

HACE CONSTAR:

Que los siguientes trabajadores estaban vinculados a nuestra compañía como persona en condición de discapacidad.

Nombre: **NATALY MONTAÑO LAVAO**
Cedula: 1.023.877.049
Dirección: TV 29 A 71 P SUR 29
Condición de Vulnerabilidad: Sordo Mudo

Nombre: **VIDAL PAEZ JEISSON ANDRES**
Cedula: 1233509688
Dirección: CRA 87 B # 42-57
Condición de Vulnerabilidad: Sordo Mudo

Teniendo en base lo anterior mencionado el porcentaje en condición de discapacidad para la operación es del 25%

Expedido en el día (05) del mes de abril del 2024

Atentamente

Juliana A.

Juliana Aristizábal
Coordinadora de talento humano

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: [illegible]
VIDA	FORMATO CONSTATACION DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Versión: 4.0 Fecha: Enero 01 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente

RADICADO	13EE2023721100000038169
FECHA RADICADO	06/10/2023
NOMBRE - RAZON SOCIAL	COMERCIALIZADORA GAMBA SAS
IDENTIFICACIÓN	901500280 - 1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	8
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: (Numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Parrafo adicional)	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACION O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: (Numeral 4 del Artículo 26 de la Ley 361 de 1997 Parágrafo 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Adiciones pertinentes)	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 = Exprese el porcentaje con dos decimales	25.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que en caso de ser beneficiario con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de invitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato. (Decreto)
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015

El Ministerio del Trabajo ejercerá la inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.
NOTA: A partir del lunes 18 de septiembre de 2023, El presente certificado tiene validez únicamente con la firma original, entregado directamente y en físico"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 31 de octubre de 2023

FRANZ HER[illegible] AMAYA

Revisó y Elaboró: [illegible]

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1033684286	5	JULIAN GAMBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	D 67 18I 11 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	552110984	9465316417	E	2024/04/18	2024/04/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,299,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (11 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																																
1	CC	1033744945	ARISTIZABAL GARCIA YULIANA ANDREA										X									23030 1	4	EPS002	4	CCF21	4	14-11	4	0,000%	4	SI
2	CC	1033744945	ARISTIZABAL GARCIA YULIANA ANDREA																			23030 1	26	EPS002	26	CCF21	26	14-11	26	1,044%	26	SI
3	CC	80070654	GAMBA AMAYA ALBERTO ALEXANDER																			25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	1,044%	30	SI
4	CC	1026278728	GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI																			23100 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	1,044%	30	SI
5	CC	1067090373	HERNANDEZ REYES OMIR DE JESUS										X									23030 1	1	EPS002	1	CCF21	1	14-11	1	0,000%	1	SI
6	CC	1067090373	HERNANDEZ REYES OMIR DE JESUS																			23030 1	29	EPS002	29	CCF21	29	14-11	29	1,044%	29	SI
7	CC	23523146	MARTINEZ ESPERANZA																			23030 1	30	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	1,044%	30	SI
8	CC	1024598111	MONTAÑEZ TIGUAQUE YOJAN ESNEIDER												X							23020 1	1	EPS017	1	CCF21	0	14-11	1	0,000%	0	SI
9	CC	1024598111	MONTAÑEZ TIGUAQUE YOJAN ESNEIDER																			23020 1	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	1,044%	29	SI
10	CC	1056930619	OCHOA JIMENEZ RAFAEL RICARDO												X							23030 1	1	EPS037	1	CCF21	0	14-11	1	0,000%	0	SI
11	CC	1056930619	OCHOA JIMENEZ RAFAEL RICARDO																			23030 1	29	EPS037	29	CCF21	29	14-11	29	1,044%	29	SI
12	CC	1001201127	TORRES GUARIN NASLY JULIETH																			23030 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	1,044%	30	SI
13	CC	93449761	TRUJILLO SOACHA JOSE ABEL			X																25-14	15	EPS008	15	CCF21	15	14-11	15	1,044%	15	SI
14	CC	79670168	YARGAS GONZALEZ JOSE ANTONIO												X							25-14	4	EPS008	4	CCF21	0	14-11	4	0,000%	0	SI
15	CC	79670168	YARGAS GONZALEZ JOSE ANTONIO																			25-14	26	EPS008	26	CCF21	26	14-11	26	1,044%	26	SI
16	CC	11517811	WILCHES MARTINEZ EUSTASIO												X							25-14	30	EPS008	30	CCF21	0	14-11	30	0,000%	0	SI
Total			**Afiliados(11)**																													

2024/04/04 03:23 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1033684286	5	JULIAN GAMBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	D 67 18i 11 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	552110984	9465316417	E	2024/04/18	2024/04/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,299,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$2,175,900	$0	$0	$2,175,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$728,100	$0	$0	$728,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,031,700	$0	$0	$1,031,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,100	$0	$0	$208,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$124,400	$0	$0	$124,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$124,400	$0	$0	$124,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$461,900	$0	$0	$461,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	11	$461,900	$0	$0	$461,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$537,700	$0	$0	$537,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$234,100	$0	$0	$234,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$104,100	$0	$0	$104,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,100	$0	$0	$104,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$95,400	$0	$0	$95,400
TOTAL				11	$3,299,900	$0	$0	$3,299,900

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/04/04 03:23 PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901500280	1	COMERCIALIZADORA GAMBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 67C 181 11 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	552110984	9465316418	E	2024/04/17	2024/04/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,653,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)						**$11,223,338**	**$1,766,800**			**$11,223,338**	**$419,800**			**$9,990,003**	**$370,400**			**$11,223,338**	**$96,100**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$736,667	$117,900			$736,667	$29,500			$736,667	$29,500			$736,667	$3,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$736,667	$117,900			$736,667	$29,500			$736,667	$29,500			$736,667	$3,900		$0	$0
1	CC	1073705980	VALENCIA DANIEL	230301	17	$736,667	$117,900	EPS002	17	$736,667	$29,500	CCF24	17	$736,667	$29,500	14-11	17	$736,667	$3,900	17	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (10 Afiliados)						$10,486,671	$1,648,900			$10,486,671	$390,300			$9,253,336	$340,900			$10,486,671	$92,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)						$10,486,671	$1,648,900			$10,486,671	$390,300			$9,253,336	$340,900			$10,486,671	$92,200		$0	$0
2	CC	1193105274	GARAVITO BRAYAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
3	CC	1110452018	GIL ANDREA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
4	CC	1033793370	GUARNIZO YEISON	230301	9	$390,000	$62,400	EPS037	9	$390,000	$15,600	CCF24	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$4,100	9	$0	$0
5	CC	1033793370	GUARNIZO YEISON	230301	20	$866,667	$138,700	EPS037	20	$866,667	$34,700	CCF24	0	$0	$0	14-11	20	$866,667	$0	0	$0	$0
6	CC	1033793370	GUARNIZO YEISON	230301	1	$43,334	$5,300	EPS037	1	$43,334	$0	CCF24	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	$0	1	$0	$0
7	CC	1023877049	MONTAÑO NATALY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
8	CC	1033790325	MOTTA CARMEN	231001	14	$606,667	$97,100	EPS002	14	$606,667	$24,300	CCF24	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$6,400	14	$0	$0
9	CC	1033790325	MOTTA CARMEN	231001	16	$693,334	$83,300	EPS002	16	$693,334	$0	CCF24	16	$693,334	$0	14-11	16	$693,334	$0	16	$0	$0
10	CC	52445741	SALAMANCA ROCIO	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
11	CC	1049605661	SALCEDO JHON	230301	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$48,600	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,213,334	$12,700	28	$0	$0
12	CC	1049605661	SALCEDO JHON	230301	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-11	2	$86,667	$0	0	$0	$0
13	CC	1000729763	SANCHEZ RUDIEL	230301	1	$43,334	$7,000	EPS008	1	$43,334	$1,800	CCF24	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$43,334	$500	1	$0	$0
14	CC	1193572236	TRUJILLO JEFFERSON	230301	1	$43,334	$7,000	EPS008	1	$43,334	$1,800	CCF24	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$43,334	$500	1	$0	$0
15	CC	1233509688	VIDAL JEISSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			**$11,223,338**	**$1,766,800**			**$11,223,338**	**$419,800**			**$9,990,003**	**$370,400**			**$11,223,338**	**$96,100**		**$0**	**$0**

				Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901500280	1	COMERCIALIZADORA GAMBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 67C 18I 11 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-03	2024-04	552110984	9465316418	E	2024/04/17	2024/04/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,653,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,766,800	$0	$0	$1,766,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$388,400	$0	$0	$388,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,170,400	$0	$0	$1,170,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$96,100	$0	$0	$96,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$96,100	$0	$0	$96,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$370,400	$0	$0	$370,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$370,400	$0	$0	$370,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$419,800	$0	$0	$419,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$3,600	$0	$0	$3,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$50,300	$0	$0	$50,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$157,800	$0	$0	$157,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$208,100	$0	$0	$208,100
TOTAL				**11**	**$2,653,100**	**$0**	**$0**	**$2,653,100**

PLANILLA PAGADA

COMERCIALIZADORA
GAMBA
NIT. 901500280-1

CERTIFICACION ACREDITACION EMPRENDIMIENTO MUJERES

Señores.
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AGENCIA DE CONTRATACION – PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Respetados señores

La suscrita Concepción Montañez Romero, en mi condición de Contador de la empresa COMERCIALIZADORA GAMBA S.A.S. identificada con NIT 901.500.280-1, acredito la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.14 del decreto 1082 de 2015. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres, o a una persona del género femenino, y los derechos de propiedad han pertenecido a esta a partir de la creación de la empresa y a la fecha del cierre del proceso de contratación. En la siguiente relación se informa la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación:

MUJERES EN PERSONA JURIDICA	NUMERO DE ACCIONES	TIEMPO EN LA SOCIEDAD
ANYISAHIDAYI GAMBA VARGAS	73.5%	2 AÑOS

Adicional, certifico el cumplimiento en la participación mínima de mujeres contratadas para la ejecución del PAE.

Expedido en el día (03) del mes de abril del 2024

Cordialmente

Concepción Montañez Romero
Contadora
306895-T
CC 39.781725

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá D.C. 15/01/2024
Señor(a):
JULIAN GAMBA VARGAS
GERENTE
JULIAN GAMBA VARGAS
DIAGONAL 67 SUR No. 18 I - 11
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202401120116566
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 15/01/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
GELATINA DE PATA	GELATINA DE PATA DE RES CON PANELA SABOR A BANANO, VAINILLA CUBIERTA CON ALMIDON	3503001000	202401120116566	15/01/2025	15/01/2024

Es kFF 3B1S hAXv ruSm 6T2M c3l=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202401120116566

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

EX kFF 3B1S hAXv ruSm 6T2M cJl=

ALIMENTOS GAMBA

Certificado vinculación mujeres decreto 332 de 2020

Yuliana Aristizábal Garcia, en mi calidad de jefe de recursos humano, de la UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA identificado con Ni. 901.708.642 -7, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020, certifico que la planta de personal a abril de 2024 se encontraba integrada con el 50 % de mujeres sobre su totalidad, encontrándose así:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIPO DE CONTRATO
1026278728	GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI	DIRECTORA DE PLANTA	OBRA O LABOR
23523146	MARTINEZ ESPERANZA	COORD. DE PRODUCCION	OBRA O LABOR
1001201127	TORRES GUARIN NASLY JULIETH	AUX CONTABLE	OBRA O LABOR
1033744945	ARISTIZABAL GARCIA YULIANA ANDREA	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR
1023877049	MONTAÑO LAVAO NATALY	OPERARIO	OBRA O LABOR
52445741	SALAMANCA DURAN ROCIO	JEFE PLANTA	OBRA O LABOR
1110452018	GIL PEREZ ANDREA ESPERANZA	CALIDAD	OBRA O LABOR
1033790325	MOTTA PINTO CARMEN ELISA	OPERARIO	OBRA O LABOR
1033760183	GALEANO BAUTISTA JULIETH	OPERARIO	OBRA O LABOR
1033683495	RAMIREZ RAMIREZ ADRIANA MARIA	OPERARIO	OBRA O LABOR

UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

PERSONAL ACTUAL

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	GENERO
80070654	GAMBA AMAYA ALBERTO ALEXANDER	M
1026278728	GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI	F
1067090373	HERNANDEZ REYES OMIR DE JESUS	M
23523146	MARTINEZ ESPERANZA	F
93449761	TRUJILLO SOACHA JOSE ABEL	M
1001201127	TORRES GUARIN NASLY JULIETH	F
79670168	VARGAS GONZALEZ JOSE ANTONIO	M
1033744945	ARISTIZABAL GARCIA YULIANA ANDREA	F
1056930619	OCHOA JIMENEZ RAFAEL RICARDO	M
1233509688	VIDALE PAEZ JEISSON ANDRES	M
1023877049	MONTAÑO LAVAO NATALY	F
1049605661	SALCEDO OSPINA JHON ALEXANDER	M
1193105274	GARAVITO CELI BRAYAN STEVEN	M

1193572236	TRUJILLO RIVAS JEFFERSON	M
1000729763	SANCHEZ MURCIA RUDIEL	M
52445741	SALAMANCA DURAN ROCIO	F
1110452018	GIL PEREZ ANDREA ESPERANZA	F
1033790325	MOTTA PINTO CARMEN ELISA	F
1033760183	GALEANO BAUTISTA JULIETH	F
1033683495	RAMIREZ RAMIREZ ADRIANA MARIA	F

UT
ALIMENTOS GAMBA

Con lo anterior certifico que las personas anteriormente referidas hacen parte de la operación conjunta en la Unión Temporal de Alimentos Gamba.

Se firma a los 08 días del mes de abril del año 2024.

Cordialmente,

Juliana A.

Yuliana Aristizabal Garcia.
Recursos Humanos
UNION TEMPORAL DE ALIMENTOS GAMBA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A242330475ECD6

22 DE FEBRERO DE 2024 HORA 11:33:16

AA24233047 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

DIRECCION COMERCIAL : DG 67 C SUR NO. 18 I 11 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01563279 DE 30 DE ENERO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2313 DEL 14 DE JULIO DE 2014, INSCRITO EL 28 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 00142662 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO NO 2013-0960 DE BIBIANA GAMBA AMAYA CONTRA JULIAN GAMBA VARGAS, SE DECRETO LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

NOMBRE : JULIAN GAMBA
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 65 B # 10 A- 87
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 03074704 DE 27 DE FEBRERO DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,617,362,828

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1089

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A242330475ECD6

22 DE FEBRERO DE 2024 HORA 11:33:16

AA24233047 PÁGINA: 2 DE 2

* * * *

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013527116	NIT	901708642	UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	116330	3000095768	003	22-feb-24	22-feb-24	PAGADA	23-feb-24	5000309384	Transferencia SGP	141.397.859	129.407.322	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	123162	3000095769	002	22-feb-24	22-feb-24	PAGADA	23-feb-24	5000309385	Transferencia SGP	345.478.941	316.182.327	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	123162	3000095771	002	22-feb-24	22-feb-24	PAGADA	23-feb-24	5000309060	Transferencia Giradora	9.399.057	8.602.017	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	123162	3000095771	002	22-feb-24	22-feb-24	PAGADA	23-feb-24	5000309060	Transferencia Giradora	9.399.057	8.602.017	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
5	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	123162	3000095771	002	22-feb-24	22-feb-24	PAGADA	23-feb-24	5000309060	Transferencia Giradora	9.399.057	8.602.017	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
6	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	123162	3000168917	002	19-mar-24	20-mar-24	PAGADA	21-mar-24	5000562860	Transferencia SGP	162.605.503	148.816.555	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124087	3000170599	002	20-mar-24	20-mar-24	PAGADA	21-mar-24	5000562861	Transferencia SGP	882.960.308	808.103.578	0550001600138448 AHORROS Banco Davivienda S.A.		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000095768	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	141.397.859	4.948.925
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	141.397.859	2.827.957
	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	141.397.859	1.951.290
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	141.397.859	1.555.376

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000095768	5000549719	001	O232020200663393	1-100-F001	2024
3000095768	5000561477	001	O232020200663393	1-100-F001	2024
3000095769	5000598289	001	O232020200663393	1-100-F001	2024
3000095771	5000616140	001	O232020200663393	1-100-F001	2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	141.397.859	706.989
	TOTAL DESCUENTOS			11.990.537
3000095769	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	345.478.941	12.091.763
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	345.478.941	1.727.395
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	345.478.941	3.800.268
	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	345.478.941	4.767.609
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	345.478.941	6.909.579
	TOTAL DESCUENTOS			29.296.614
3000095771	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	9.399.057	328.967
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	9.399.057	46.995
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	9.399.057	103.390
	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	9.399.057	129.707
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	9.399.057	187.981
	TOTAL DESCUENTOS			797.040
3000168917	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	162.605.503	5.691.193
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	162.605.503	813.028
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	162.605.503	3.252.110
	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	162.605.503	2.243.956
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	162.605.503	1.788.661
	TOTAL DESCUENTOS			13.788.948

3000168917	5000616140	001	O232020200663393	1-100-F001	2024
3000170599	5000634001	001	O232020200663393	1-100-F001	2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

3000170599	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	882.980.308	30.904.311
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	882.980.308	4.414.902
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	882.980.308	9.712.783
	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	882.980.308	12.185.128
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	882.980.308	17.659.606
			TOTAL DESCUENTOS	74.876.730

	04-abr-24 12:15:11
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

BOGOTÁ | CONSORCIO INTEGRAL PAE 27-23

INTERVENTORÍA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

VERIFICACIÓN CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

Versión	1.0
Fecha	22/08/2023
Consecutivo	179

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

1. Identificación del proveedor y lugar de la visita

Periodo evaluado: FEBRERO 2024 | Fecha de visita: 20 / 3 / 2024 | Hora inicio: 9:30:00 a. m. | Hora finalización: 1:00:00 p. m.

Número de orden de compra: SED-CCE 3357-123162 | Proveedor: UT. ALIMENTOS GAMBA | Tipo de Proveedor: Alimentos [X] Logístico []

Persona que atiende la visita: NASLY TORRES | Cargo: AUXILIAR CONTABLE

Teléfono: _____ | Celular: 3118541855 | Correo electrónico: gelatinasgamba@hotmail.com

Dirección: DG 67 C SUR 18 I 10 24 | Barrio: CAPRI | Localidad: CIUDAD BOLIVAR

2. Datos de la Orden de compra (OC) 3357-123162

Valor inicial de la OC: $ 345.478.941

Fecha de emisión: 22 / 12 / 2023

Fecha de suscripción: 26 / 12 / 2023

Fecha vencimiento inicial: 29 / 2 / 2024

Nota: incorporar "anexo 1" en caso de presentarse ordenes de compra adicionales.

3. Modificaciones a la Orden de compra (OC)

Adiciones realizadas a la OC: [X] 1 [] 2 [] 3

Fecha de adiciones: 20 / 1 / 2024

Valor adiciones: $ 172.738.716

Valor final y fecha vencimiento con prorrogas: $ 518.217.657

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

4. Personal dispuesto para la ejecución de la Orden de compra (OC)

El proveedor dispone del personal calificado para la ejecución de la orden de compra, identificado y contratado de acuerdo a sus funciones:

Calificación: C

Área	Nombre	Numero de Identificación	Perfil	Tipo de vinculación
PLANTA	DIAZ GARAVITO JULIET GISELA	1.070.754.223	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	GIL PEREZ ANDREA ESPERANZA	1.110.452.018	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	GARAVITO CELY BRAYAN STIVEN	1.193.105.274	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	MONTAÑO LAVAO NATALY	1.023.877.049	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	MOTTA PINTO CARMEN ELISA	1.033.790.325	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	SALCEDO OSPINA JHON ALEXANDER	1.049.605.661	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	SANCHEZ MURCIA RUDIEL	1.000.729.763	Bachiller	Obra Labor
PLANTA	TRUJILLO RIVAS JEFFERSON ESTEBAN	1.193.572.236	Bachiller	Obra Labor
JEFE DE PLANTA	GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI	1.026.278.728	ProfesionaL	Obra Labor

Califique según nivel de cumplimiento: C (Cumple), NC (No cumple), NA (No aplica)

Nº	Variable	Calificación	Nº	Variable	Calificación
5	El proveedor da cumplimiento al pago de aportes al sistema general de Seguridad Social SGSS, de acuerdo con los montos y fechas establecidas por ley. Periodo salud: MARZO 2024 Periodo Pensión: FEBRERO 2024 Fecha de pago: 04/03/204 y 19/03/2024 No. de Planilla: 9463835672 y 9463835670	C ¿Genera observación? SI [] NO [X]	6	El proveedor realiza el pago de salarios u honorarios al personal dispuesto para la ejecución de la orden de compra, en los tiempos y valores pactados contractualmente.	C ¿Genera observación? SI [] NO [X]
7	El proveedor realiza en los tiempos establecidos, la presentación ante la Interventoria de las planillas como soporte para el proceso de certificación, realizando los ajustes o aclaraciones a que haya lugar. Fecha de entrega: 16/02/2024-20/02/2024-04/03/2024 Planillas a entregar: 5 Entregadas: 5	C ¿Genera observación? SI [] NO [X]	8	El proveedor ha realizado la entrega de los documentos requeridos para la certificación de pago, acorde a lo establecido en los documentos contractuales (tiempos, cantidades y valores) Vr. Ultimo pago: $354.877.998 Periodo pago: ENERO 2024 Fecha último pago:23/02/204	C ¿Genera observación? SI [X] NO []
9	El proveedor lleva un adecuado seguimiento financiero a la ejecución de la orden de compra, control de pedidos, cancelaciones, reubicaciones, entre otras. Tipo de control: Se maneja archivo excel, con orden de produccion cantidades y valores vs presupuesto asignado Valor ejecutado: $517.483.501 Porcentaje ejecutado: 99,86%	C ¿Genera observación? SI [] NO [X]	10	El proveedor realizó la entrega de las pólizas (garantías), requeridas para la ejecución de la orden de compra, manteniéndolas vigentes durante la ejecución de la misma: Tipo póliza: PC Amparo: $ 77.732.648,67 F.V 01/03/2027 No. de póliza: 14-44-101201008 Tipo póliza: RCE Amparo: $N.A F.V N.A No. de póliza: N.A	C ¿Genera observación? SI [] NO [X]

11 El proveedor realiza el pago de los impuestos a su cargo en la periodicidad establecida legalmente, presentando las planillas como evidencia del cumplimiento de estas.

Impuesto	Fecha de pago	No. De formulario	Vr. Pagado

C ¿Genera observación? SI ■ NO □

12 El proveedor realiza el pago a terceros (proveedores), relacionados con la ejecución de la orden de compra, presentando los par y salvos correspondientes al periodo de ejecución verificado por la Interventoría.

Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado

C ¿Genera observación? SI ■ NO □

Adicional a la validación anterior se presenta certificado de paz y salvo firmado por contador, revisor fiscal o representante legal: □

Fecha de certificación	Nombre de quien certifica	Cargo
20/03/2024	MARTHA LASSO ZAPATA	CONTADORA

C ¿Genera observación? SI □ NO ■

13 ¿El proveedor esta obligado a presentar compras locales? SI X NO__

Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado
ASOCIACIÓN FUTURAGRO DEL OCCIDENTE	PANELA	9/01/2024	FACTURA FV.457	$ 23.177.250

C ¿Genera observación? SI □ NO ■

14 ¿El proveedor esta obligado a presentar documentación sobre personal con discapacidad, según los criterios de desempate? SI X NO___

Nombre	Cargo	Tipo de Discapacidad	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH
NATALI MONTAÑO LAVAO	OPERARIO	DISCAPACIDAD AUDITIVA	9463835670	SI 20/03/2024
VIDAL PAEZ JEISSON ANDRES	OPERARIO	DISCAPACIDAD AUDITIVA	9463835670	SI 20/03/2024
RAFAEL RICARDO OCHOA JIMENEZ	OPERARIO	DISCAPACIDAD FÍSICA MOTORA	9463835672	SI 20/03/2024
DIEGO ANDRES TRUJILLO VARGAS	OPERARIO	DISCAPACIDAD AUDITIVA	9463835672	SI 20/03/2024

C ¿Genera observación? SI □ NO ■

15 ¿El proveedor esta obligado a presentar documentación sobre incentivo social y economico, según los criterios de desempate? SI ___ NO X

Nombre	Cargo	Tipo de incentivo social y economico	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH

C ¿Genera observación? SI □ NO ■

16 El proveedor realiza el pago de los servicios públicos de los espacios dispuestos para el desarrollo de les ordenes de compra, garantizando la prestación del servicio de adecuada forma.

Tipo de servicio	Factura No.	Fecha de pago	Vr. Pagado
ENERGIA	129943612-0	27/02/2024	$ 2.205.960
ACUEDUCTO	37941153118	27/02/2024	$ 823.280

C ¿Genera observación? ■ □

Relación de descuentos en tramite por parte del proveedor y que son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría:

17

Orden de compra	Consecutivo	Causal del descuento	Fecha del evento	valor del descuento	Fecha de respuesta	Radicado de entrada	Estado del descuento	Provisionado (SI/NO)
124687	883	Derivados proceso certificación	29/02/2024	$ 26.744	27/03/2024	N/A	Abierto en revision por parte del proveedor	NO

BOGOTÁ | CONSORCIO INTEGRAL PAE 22-23

INTERVENTORÍA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE
VERIFICACIÓN CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

Versión	3.0
Fecha	22/06/2021
Consecutivo	179

ANEXO 1 - Información de órdenes de compra vigentes de un mismo proveedor

2. Datos de la Orden de compra (OC) 121-124087

Valor inicial de la OC	$ 1.137.014.864		
Fecha de emisión:	1	2	2024
Fecha de suscripción:	5	2	2024
Fecha fin inicial:	31	5	2024

3. Modificaciones a la Orden de compra (OC) 121-124087

Adiciones realizadas a la OC: 0 | 1 | 2

Fecha de adiciones:			DD MM AAAA
Valor adiciones		$	
Valor final y fecha vencimiento con prorrogas:			

7	El proveedor realiza en los tiempos establecidos, la presentación ante la Interventoría de las planillas como soporte para el proceso de certificación, realizando los ajustes o aclaraciones a que haya lugar. Fecha de entrega: 16/02/2024-20/02/2024-04/03/2024 Planillas a entregar: 29 Entregadas: 29	C	¿Genera observación? SI ☐ NO ■
8	El proveedor ha realizado la entrega de los documentos requeridos para la certificación de pago, acorde a lo establecido en los documentos contractuales (tiempos, cantidades y valores) Vr. Ultimo pago: $ N/A Periodo pago: N/A Fecha Último pago: N/A	N/A	¿Genera observación? SI ■ NO ☐
9	El proveedor lleva un adecuado seguimiento financiero a la ejecución de la orden de compra, control de pedidos, cancelaciones, reubicaciones, entre otras. Tipo de control: Tipo de control: Valor ejecutado:$ 882.980.388 Porcentaje 77,66%	C	¿Genera observación? SI ☐ NO ■
10	El proveedor realizó la entrega de las pólizas (garantías), requeridas para la ejecución de la orden de compra, manteniéndolas vigentes durante la ejecución de la misma: Tipo póliza: PC Amparo: $ 170.552.229,68 F.V 30/05/2027 No. de póliza: 14-44-101203197 Tipo póliza: RCE Amparo: $N.A F.V N.A No. de póliza: N.A	C	¿Genera observación? SI ■ NO ☐

2. Datos de la Orden de compra (OC) XXX - XXXXX

Valor inicial de la OC			
Fecha de emisión:	XX	XX	XXXX
Fecha de suscripción:	XX	XX	XXXX
Fecha fin inicial:	XX	XX	XXXX

Adiciones realizadas a la OC: 0 | 1 | 2

Fecha de adiciones:	DD MM AAAA		DD MM AAAA
Valor adiciones	$		$
Valor final y fecha vencimiento con prorrogas:	$ -		DD MM AAAA

7	El proveedor realiza en los tiempos establecidos, la presentación ante la Interventoría de las planillas como soporte para el proceso de certificación, realizando los ajustes o aclaraciones a que haya lugar. Fecha de entrega: Planillas a entregar: Entregadas:	NA	¿Genera observación? SI ☐ NO ☐
8	El proveedor ha realizado la entrega de los documentos requeridos para la certificación de pago, acorde a lo establecido en los documentos contractuales (tiempos, cantidades y valores) Vr. Ultimo pago: Periodo pago: Fecha Último pago:	NA	¿Genera observación? SI ☐ NO ☐
9	El proveedor lleva un adecuado seguimiento financiero a la ejecución de la orden de compra, control de pedidos, cancelaciones, reubicaciones, entre otras. Tipo de control: Se maneja archivo excel, con ordende producion cantidades y valores vs presupuesto asignado Valor ejecutado: $ Porcentaje ejecutado:	NA	¿Genera observación? SI ☐ NO ☐
10	El proveedor realizó la entrega de las pólizas (garantías), requeridas para la ejecución de la orden de compra, manteniéndolas vigentes durante la ejecución de la misma: Tipo póliza: PC Amparo: $ F.V No. de póliza: Tipo póliza: RCE Amparo: $ F.V No. de póliza:	NA	¿Genera observación? SI ☐ NO ☐

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información por parte de la interventoría (Anexar el formato "anexo 2" en caso de presentarse comentarios adicionales)

08. Para la OC 124087 no aplica historial de pagos ya que es la primera ejecución.

11. El proveedor manifiesta que no se realizaron compras para el periodo de febrero de 2024 por parte de la UT ALIMENTOS GAMBA, por lo cual no les aplica presentación ni pago de impuestos de retención en la fuente e industria y comercio ICA e IVA.

El proveedor menciona que las compras realizadas para el periodo de febrero fueron causadas por parte de los asociados Julián Gamba Vargas con el 30% y Comercializadora Gamba con el 70% se adjunta soporte de pago de impuestos de los asociados.

12. El proveedor no aporta facturas de pago a proveedores de la UT ALIMENTOS GAMBA, sin embargo relaciona certificado donde manifiesta estar al día con pago a terceros firmado por contador público.

14. Se realiza la respectiva validación y se evidencia personal ofertado en condición de discapacidad para criterios de desempate.

16. El proveedor menciona que el pago de servicios públicos está a cargo del asociado Comercializadora Gamba quien cuenta con el 70% de participación

Comentarios por parte del Proveedor

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES/ HALLAZGOS DE VISITAS ANTERIORES

Número de Variable	¿Es nuevo hallazgo?	Descripción de la nueva observación/hallazgos y/o seguimiento realizado por la interventoría a las observaciones/hallazgos identificados en visitas anteriores.	Cumple	
			Si	No
	SI__ NO__			
	SI__ NO__			
	SI__ NO__			
	SI__ NO__			
	SI__ NO__			
	SI__ NO__			

CIERRE DE LA VERIFICACION CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE PROVEEDOR	RESPONSABLE INTERVENTORÍA
NASLY TORRES	JONATHAN ORTÍZ
Nombre	Nombre
Firma	Firma
1.001.201.127	1.015.430.214
Cédula	Cédula
Asistente administrativa	Profesional de interventoría
Cargo	Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.